

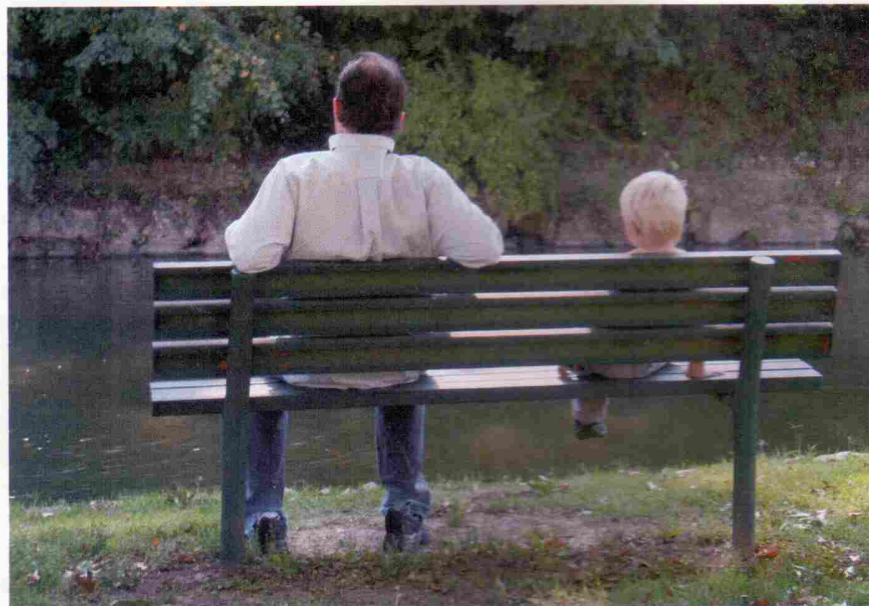
VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: QUÉ, QUIÉN, DÓNDE, CUÁNDO, CÓMO Y POR QUÉ

MA LUISA MARTÍNEZ Y ESTEFANÍA ESTÉVEZ

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

La violencia filio-parental (en adelante VFP) es un problema cada vez más evidente en los sistemas de protección social, sanitario y judicial, y aunque a día de hoy todavía existen muchas preguntas por responder, el interés de los profesionales por atender las necesidades de las familias crece, y con ello aumentan las respuestas. Definimos la VFP como un acto de abuso ejercido por los hijos hacia los padres cuyo objetivo es ganar poder y control sobre ellos. Este comportamiento se diferencia de las conductas disruptivas propias de la adolescencia, ya que se considera inaceptable y conlleva importantes secuelas para las víctimas.

En la actualidad diferenciamos tres tipos de VFP: (1) física, que consiste en actos de violencia directos como empujar, abofetear, dar patadas o puñetazos a los padres, pegarles con algún objeto, amenazarles con elementos peligrosos, o romper, dar patadas o pintar/rayar objetos del hogar familiar; (2) psicológica, que implica insultos, gritos, intimidar a los padres, jugar maliciosamente con ellos, conducirles a pensar que están locos, hacerles exigencias irreales, insistir en que acaten sus normas, mentir, huir del hogar, y amenazar con suicidarse o



con marcharse del hogar sin tener intención de hacerlo; y (3) económica o financiera, con conductas como robar dinero o pertenencias, vender posesiones de los padres, incurrir en deudas que deberán pagar los progenitores, o exigir a los padres que les compren cosas que no pueden permitirse. Esta violencia es continuada, y no se produce como defensa propia de agresiones, abusos sexuales o trato vejatorio hacia uno mismo o hacia otros miembros de la familia.

Su prevalencia internacional se estima en torno al 10%-18% dependiendo del contexto de estudio. En España hablaríamos del 3.1% en violencia física y del 12.9% en violencia psicológica dentro del ámbito judicial. Respecto al perfil del maltratador, son mayoritariamente adolescentes varones que ejercen la violencia hacia las madres o cuidadoras que asumen el rol de la crianza, con edades comprendidas entre los 40-50 años. Algunos trabajos muestran que,

Estefanía Estévez es doctora en Psicología Social por la Universidad de Valencia, y actualmente ejerce su labor como docente en el área de Psicología Evolutiva del Departamento de Psicología de la Salud en la Universidad Miguel Hernández de Elche. Sus intereses en investigación se centran fundamentalmente en el ajuste psicosocial en la etapa adolescencia y su relación con ámbitos familiar y escolar.

Mª Luisa Martínez es licenciada en Psicología por la Universidad de Valencia y actualmente doctoranda en el área de Psicología Evolutiva del Departamento de Psicología de la Salud en la Universidad Miguel Hernández de Elche. Ejerce su labor desde 2003 en el ámbito de la intervención psicosocial y la justicia juvenil, dedicándose especialmente como psicóloga al trabajo con adolescentes con conductas violentas y con sus familias.

en general, los chicos ejercen más violencia física y las chicas cometen más violencia psicológica; no hay diferencias por género en violencia financiera.

Estos adolescentes, cuya capacidad de introspección y autodominio es escasa, habitualmente son poco empáticos, muy impulsivos y con baja tolerancia a la frustración. Además muestran tendencia hacia la irritabilidad y dificultades para controlar la ira, su modo de actuar es egoísta, y suelen creer que las cosas ocurren por azar o por el poder de otros y por tanto no pueden controlarlo por mucho que se esfuercen (*locus* de control externo). A nivel emocional su autoestima suele ser baja, se sienten poco satisfechos con la vida, tienen dificultad para expresar sus emociones (alexitimia), y pueden presentar una combinación de síntomas como angustia, problemas de sueño, etc. que les causa sufrimiento o malestar psicológico. Por otro lado, el consumo de sustancias tóxicas suele ser un disparador de la violencia, y en algunos casos la VFP converge con problemas de salud mental infanto-juvenil o con otro tipo de problemáticas antisociales fuera del ámbito familiar.

Dentro del contexto familiar, con la premisa de "no frustrar a los hijos", los padres ejercen un estilo educativo principalmente permisivo, con ausencia de normas y reglas, donde los hijos cuentan con un elevado nivel de autonomía y responsabilidad impropio de su edad y madurez. Otros estilos educativos relacionados con la VFP son el autoritario y el negligente; si bien en términos generales hablamos de padres que ejercen un tipo de disciplina inconsistente, son críticos con sus hijos, y se percibe una baja cohesión afectiva entre ellos. Por último y quizás lo más relevante destacar que ser testigo de violencia en la familia aumenta la probabilidad de que

los hijos ejerzan violencia, ya que la identifican como legítima, útil y eficaz para resolver los conflictos.

También es importante destacar que la VFP no sólo concierne al ámbito familiar sino que también atañe a los ámbitos escolar y comunitario: los adolescentes que ejercen este tipo de violencia también presentan bajo rendimiento académico, tienen problemas para adaptarse a la escuela y suelen rechazarla; sus grupos de iguales suelen ser de riesgo (bien porque también ejercen VFP, bien porque presentan otro tipo de relaciones disfuncionales). Además estos adolescentes han crecido en una sociedad con valores violentos, donde prima la búsqueda del éxito fácil y los comportamientos inaceptables se permiten con naturalidad; el estilo democrático ha sido mal entendido y la distancia jerárquica entre padres e hijos se ha reducido dentro y fuera del sistema familiar.

Con todo ello, y en respuesta al qué hacer y cómo actuar, destacar que la VFP es una problemática pluricausal que necesita medidas profesionales rigurosas y eficaces como las llevadas a cabo desde la Terapia Familiar Funcional y la Terapia Familiar Sistémica, terapias cuya filosofía se basa en que la conducta del adolescente ha de entenderse en el contexto en el que vive, y los objetivos de intervención van dirigidos a cambiar el patrón de interacción familiar y promover la colaboración entre los servicios implicados con el joven. Además, son programas con un buen nivel de protocolización, sometidos a evaluación continua de los cambios y resultados por parte de profesionales de alta cualificación. La situación actual pone de manifiesto la importancia, no sólo de seguir ampliando el conocimiento sobre la VFP en todos sus sentidos, sino también de poner en marcha campañas de sensibilización y pre-

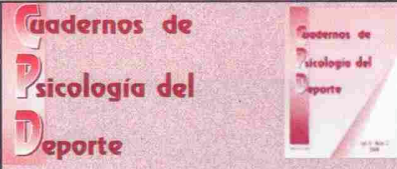
vención temprana, ya que las consecuencias tanto para los jóvenes como para sus familias conllevan elevados niveles de sufrimiento y un importante coste vital.

Este estudio ha sido elaborado en el marco del proyecto de investigación PSI2012-33464 "La violencia escolar, de pareja y filio-parental en la adolescencia desde la perspectiva ecológica", subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España.

El artículo completo puede encontrarse en la Revista *Papeles del Psicólogo*:

Martínez, M.L.; Estévez, E., Jiménez, T.I. y Velilla, C. (2015) Violencia filio-parental: principales características, factores de riesgo y claves para la intervención. *Papeles del Psicólogo*. Vol 36 (3), pp. 216-223.

PUBLICIDAD



TEMÁTICA PRINCIPAL
Investigaciones empíricas y aplicadas sobre Psicología del Deporte. En este sentido también se aceptan investigaciones en ciencias del deporte en general que puedan aportar conocimientos interesantes a nuestra disciplina.

EDITA
Universidad de Murcia y
Dirección General de Deportes de Murcia

DESCRIPCIÓN DE LA PUBLICACIÓN
La revista Cuadernos de Psicología del Deporte (ISSN: 1578-8423) se empezó a publicar en el año 2001 (un solo número porque se editó ya comenzado el año). A partir del año 2002 se publican dos números por año (o bien un número doble al año, como ocurrió en 2004 y 2005). Desde entonces no se ha dejado de editar. CPD nace como consecuencia del acuerdo alcanzado entre la Dirección General de Deportes del Gobierno Autónomo de la Región de Murcia y la Universidad de Murcia, según el cual se editara una revista de carácter científico, dirigida por la propia universidad mencionada. El objetivo de la revista es difundir investigaciones en Psicología del Deporte y Ciencias del Deporte.

INFORMACIÓN
Cuadernos de Psicología del Deporte
Enrique J. Garcés de Los Fayos Ruiz
Facultad de Psicología, Universidad de Murcia
30100 Espinardo (Murcia) • E-mail: garces@um.es
Teléfonos: 0034-968-364116 • 0034-968-368479
Teléfono móvil: 0034-678 61 58 65